



MerChan C. Ltda.

Machala, 12 de Agosto del 2.020

Señor
JULIO ALBERTO MERCHÁN MERCHÁN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato participarle que la Junta General Ordinaria de Socios de MERCHAN C.LTDA., efectuada hoy 12 de Agosto del 2020, en la sede de nuestra sociedad, resolvió por unanimidad nombrarle a usted PRESIDENTE de nuestra compañía.

Tal designación la ejercerá usted por el lapso de DOS AÑOS, de conformidad con el Art. Décimo Tercero de los Estatutos, por lo tanto usted tendrá todos los deberes y obligaciones que le han sido otorgados conforme lo estable el Art. Décimo Cuarto de los Estatutos. Los referidos Estatutos constan en la escritura pública de constitución de MERCHAN C.LTDA., y de la escritura de Rectificatoria de la misma, otorgada ante el Notario Primero de Machala, Dr.Milton Serrano Aguilar, los días 13 de Septiembre de 1.982, y 4 de Enero de 1.983, respectivamente, las cuales fueron aprobadas mediante resolución No. IG-RL-83-216, del 23 de Febrero de 1.983, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, bajo número 40, y repertorio No.163 con fecha 10 de Marzo de 1.983.

Se servirá inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil de Machala.

Muy Atentamente,

Acepto el cargo de Presidente de la compañía
MERCHAN C.LTDA. Machala, 12 de Agosto del 2020.

José Gilberto Merchán Merchán
Secretario de la Junta
C.I.No.0903756393

Julio Alberto Merchán Merchán
C.I.No.0901692772



Nº TRAMITE: 59409-004 1-20 21-08-20 3 5.7
DOCUMENTO: Anexos

TRÁMITE NÚMERO: 2722



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2351
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	939
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MERCHAN C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MERCHAN MERCHAN JULIO ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	0901692772
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE SUBROGARA AL GERENTE EN CASO DE AUSENCIA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

~~DIANA MARILIN ZAPATA CRUZ~~ REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA, ENCARGADA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48